

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26

En Samo Alto, en la sala de sesiones del municipio, a veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las catorce cincuenta y tres horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida - en ausencia del Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, quien se encuentra haciendo uso de permiso administrativo - por el concejal don Solano de la Rivera Cortés, contando con la asistencia de los Concejales señores: Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretaria y Ministro de Fe, se desempeña la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala, la funcionaria doña Clarina Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 24 y entrega acta sesión ordinaria N° 25.-
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud DAF modificación presupuestaria N° 17
- 4.- Entrega solicitudes DAF modificaciones presupuestarias N°s. 18 y 19.
- 5.- Entrega PADEM año 2015.
- 6.- Seguimiento de acuerdos.
- 7.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión

- 1.- Por unanimidad y sin observaciones se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria señalada en Tabla. Se hace entrega del acta mencionada en este mismo punto.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Ord. N° 032 del 27.08.14, del Presidente del Consejo Regional de Coquimbo: comunica calendario de salidas a terreno, con el fin de conocer los proyectos en ejecución y generar un acercamiento con las autoridades comunales y la comunidad local, proponiendo como fecha el 27 de noviembre del presente año, lo cual debe confirmarse para confeccionar un programa de actividades y además pide nombrar la contraparte para las coordinaciones necesarias respecto a las sesiones plenarias que agendará el CORE.

Al respecto, unánimemente se ACUERDA: Oficiar al Presidente del Consejo Regional de Coquimbo informando disponibilidad para la realización de la visita del CORE para el día 27 de noviembre de 2014. Además de señalar que la Municipalidad está a su completa disposición para la realización de una de las sesiones plenarias en el territorio, y como contraparte Municipal para la coordinación de las distintas actividades se designa a la Secretaría Municipal Sra. Pía Cariqueo Ortiz.

- Correo electrónico del 12.09.14, del Consejero Regional, don Alberto Gallardo Flores, por el cual da a conocer dos proyectos de Fondos Editorial de Cultura, aprobados para la comuna, a saber: "Patrimonio Cultural Inmaterial Orgullo de Río Hurtado", por la cantidad de \$ 6.450.000 y "Re-edición libro Río Hurtado Historia y Tradición", por el monto de \$ 6.500.000. Se toma conocimiento.

- Carta fechada a Julio de 2014, del Presidente Legislatura de la Provincia de San Juan y Secretario General Unión Iberoamericana de Municipalistas: invitan a participar del "XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas San Juan 2014", a realizarse desde el 05 al 08 de octubre, organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas. Se toma conocimiento.

- Ord. N° 2619 del 11.09.14, del Director Regional de Vialidad Coquimbo: informa que los terrenos a intervenir el Monumento Natural Pichasca, por donde se emplazara el camino a pavimentar por la glosa 7, el municipio debe gestionar los trámites pertinentes en materia de Estudio de Impacto Ambiental si procede y que posterior a ello será posible con los trámites administrativos que permitan financiar la pavimentación pretendida.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al CONAF solicitando los antecedentes pertinentes para corroborar si efectivamente el sector a intervenir corresponde, a parte del Monumento Natural Pichasca según lo declarado mediante Decreto Supremo N°123 del 17 de octubre de 1985 del Ministerio de Agricultura y posee la calidad tal de Monumento Natural, o sólo es parte del área administrativa correspondiente a sus instalaciones.

- Invitación fechada a septiembre de 2014, de Alcaldes de la Provincia de Limarí, Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Director Regional de Turismo y Gerente General de Rentas de Falabella, a la ceremonia Regional del Día Mundial del Turismo y al lanzamiento de la "Expo Turismo Valles del Limarí, a realizarse el 26 de septiembre, a las 11:30 hrs. en el Open Plaza Ovalle" y que funcionará hasta el 28 de septiembre entre las 10:00 a 22:00 hrs. Se entrega a cada concejal dicha invitación.

Despachada.

-Ord. N° 056 del 10.09.14., del sr. Alcalde dirigido a los Asistentes de la Educación, informa que el H. Concejo tomó conocimiento de las inquietudes descritas en la carta de fecha 01 de septiembre, por lo tanto solicitó al Jefe DAEM se pronuncie acerca del tema, para luego darle una respuesta.

-Ord. N° 057 del 15.09.14, del sr. Alcalde dirigido al Subgerente Zonal de Empresa Movistar, solicita informar de las medidas que esa compañía contempla para la mantención del servicio fijo durante los episodios de corte de suministro eléctrico.

-Memo N° 128 del 10.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Jefe DAEM, solicita que informe sobre las inquietudes expuestas por el bono marzo, por los asistentes de la educación.

- Memo N° 129 del 10.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Director de Obras reitera solicitud de información acerca de las gestiones realizadas con el fin que la empresa contratista del Centro de Difusión Patrimonial pague las deudas que mantiene con personas de la comunidad de San Pedro, por distintos servicios prestados.

-Memo N° 130 del 10.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Secplan, reitera solicitud de información sobre el diseño integral del Salón de Uso Múltiple indicando fecha de entrega de éste al H. Concejo; igualmente referente a las acciones realizadas por el topógrafo y si en ellas están incluido los proyectos de pavimentación participativa de Las Breas y San Pedro Norte, y en relación al Jardín Infantil Familiar de Hurtado, indicar fecha de visita a terreno y de entrega de propuesta de solución a los problemas que actualmente presenta el jardín.

- Memo N° 131 del 10.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Jefe DAEM, informa que el H. Concejo programó una reunión de trabajo para el 23 de septiembre, a las 10:00 hrs., con el fin de revisar, a través de data el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2015.

- Memo N° 132 del 15.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido al sr. Alcalde, comunica acuerdo del H. Concejo respecto a que instruya al funcionario David Tapia para que elabore el protocolo de acuerdo a suscribirse con Bienes Nacionales y el Serviu. Por otra parte, pide instruir a Secplan realizar el diseño del parque de la Chilinidad de Samo Alto, para que las acciones que actualmente desarrolla la Junta de Vecinos se planifiquen dentro de este proyecto. Además se requiere definir el profesional con el cual trabajara el H. Concejo en la elaboración de los Reglamentos Municipal y del Concejo.

- Memo N° 133 del 15.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Secplan, informa que el 01 de octubre, a las 10:30 hrs. el H. Concejo sostendrá una reunión de trabajo con el fin de conocer información sobre los proyectos, en consecuencia debe entregar ese día la cartera de proyectos actual, el estado de estos, su financiamiento, las solicitudes realizadas por la comunidad y la cartera de nuevas iniciativas para el 2015. En esta reunión se solicita la presencia de Dideco.

- Memo N° 134 del 15.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido a la Directora (S) de DIDECO: informa de la reunión fijada para el 01 de octubre por tema de los proyectos y le señala que con el propósito de socializar la información que Secplan entregue y logre coordinar.

- Memo N° 135 del 15.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Director de Obras: solicita informar acerca del proyecto conexión de 121 luminarias, contemplando el estado actual del proyecto, así como también su avance, incluyendo las luminarias que aún faltan por conectar. Por otro lado, debe informar sobre los trabajos de avance de la reposición de luminarias del alumbrado público comunal. Además se requiere informar respecto a la causa judicial por la demanda laboral en contra del municipio por el proyecto construcción de casas para docentes de Pichasca y también se pide efectuar visita a la obra "Espacios públicos de Tahuinco", con el fin de identificar las reparaciones que tienen que hacerse antes del periodo de término de la garantía de la obra y posteriormente informar al H. Concejo para conocer las observaciones.

- Memo N° 136 del 15.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Jefe DAEM, solicita el listado de postulantes y beneficiarios de alumnos que obtuvieron la Beca Presidente de la República

- Memo N° 137 del 15.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Encargado de Relaciones Públicas: expresa el malestar del H. Concejo por el no envío de la invitación formal a la actividad "pasamos agosto", organizada por la Municipalidad, a través de la Dideco.

- Memo N° 138 del 15.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido a Secplan y Asesor Jurídico: pide prestar asesoría legal y técnica al Comité de Agua Potable de Las Breas, respecto a la compra del terreno y a la subdivisión de éste, donde se instalará una planta elevadora de agua.

3.- Resolución solicitud DAF modificación presupuestaria N° 17

Dicha petición fue sometida a consideración en la sesión ordinaria anterior. Por lo que no habiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación por estimación de mayores ingresos, de la manera que se detalla:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	300
						300

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	24	03	002	001	Multa Ley de Alcoholes (Gestión Interna)	300
						300

4.- Entrega solicitudes DAF modificaciones presupuestarias N°s. 18 y 19.

Atendiendo la normativa legal vigente, se presentan para estudio del Concejo los documentos de fecha 22 de Septiembre, por los cuales se pide modificar el presupuesto de Gastos vigentes, para realizar traspasos entre Items del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, por los montos de M\$ 500 y M\$ 300. Se adjuntan las respectivas justificaciones de respaldo.

5.- Entrega PADEM año 2015.

Conforme a lo dispuesto en el art. 5 de la Ley N° 19.410, se hace entrega para el estudio de los sres. concejales, de un ejemplar de dicho Plan. Se deja constancia que es un documento preliminar, el cual no contiene la estimación de los ingresos y ni de los gastos para el año 2015.

6.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 93 del 22.09.14, del Director de Obras, por el cual informa que las personas que mantienen deudas con la empresa contratista del Centro de Difusión Patrimonial se han acercado a la oficina para entregarle antecedentes, las cuales ha expuesto a la empresa, pidiéndole que las pague, sin embargo alude que el municipio todavía no le ha pagado, sin embargo en junio se cursó un estado de pago por \$ 27.599.480. Por otra parte, señala que conforme a reunión efectuada con el GORE, se tomaron diversos acuerdos enmarcados en la realización de una recepción del contrato por alcance de las obras, lo que no significa el término total de la obra. Para ello el asesor jurídico confeccionará un protocolo, donde se exigirá y acordará con la empresa el pago de las deudas representadas por los afectados. También señala que el 11 de septiembre, como base del protocolo, se realizó la visita de inspección y recepción de la obra por la comisión, donde se emitieron observaciones las cuales está a la espera de ser subsanadas e informadas y posterior a esto se procederá a fijar y establecer los términos del protocolo, en base a los acuerdos tomados bajo los términos legales consideraría el pago de las deudas denunciadas. La información del proceso y resultados obtenidos, se hará llegar al H. Concejo una vez tengan novedades.

Continuando en este punto y para efectos de la presentación oficial del ITO que estaba pendiente, concurre a la sesión el Director de Obras acompañado del profesional, quien presenta a don Alvaro Cerda Araya.

Al respecto, cede la palabra a dicho funcionario, indicando que su profesión es Ingeniero Constructor, que su último trabajo de ITO fue en el Hospital Ovalle y ahora asumió como inspector de algunas obras de la comuna, estando a cargo de las obras “Construcción sede comunitaria Las Breas“, “Normalización de los comedores de las escuelas de la zona alta y baja”.

A modo de prevención el sr. Carvajal se dirige a don Alvaro Cerda Araya, mencionado que ha visto procesos de fiscalización de obras con funcionarios que han actuado con cierta lenidad y después al recibir las obras quedan con detalles y problemas, y que finalmente el Alcalde y los concejales son los culpables de las cosas que se hicieron. Por otra parte, afirma que el trabajo del ITO es de mucha responsabilidad, aludiendo que la labor que desempeña la ITO, srta. Carmen León Garcés, hasta el momento la evaluación desde el punto de vista del Concejo, puede decir que están medianamente satisfechos, porque ha sido preocupada, ejecutiva y estricta, cosa que merece todo su apoyo, por esto pide al sr. Cerda que actúe en el mismo estilo, ya que las cosas tienen que resolverse con criterio, porque a veces surgen problemas con los contratistas, pero siempre se tiene que velar por el interés municipal y de la comunidad y nunca anteponer otros intereses.

A su vez, la concejala Olivares solicita al funcionario que sea riguroso en el proceder con las obras, ya que para el Concejo es una debilidad grande no tener un inspector que esté comprometido y siempre en terreno, dado que quedan detalles en los trabajos y que los profesionales pueden resolver antes de la recepción de las obras, menciona como ejemplo, el problema del agua que existe en la sede de Fundina, donde el medidor registra consumo por una enorme cantidad de metros cúbicos que todavía no se resuelve, siendo un problema para la comunidad, para el municipio y podría generar inconveniente para la infraestructura y así hay muchos otros casos

más, por esto le sugiere ser imparcial con los contratistas y en caso de tener problemas hacérselo saber al Director de Obras o al Concejo para ver como lo resuelven, puesto que la prioridad para el H. Concejo es que los recursos, que cuesta conseguir, sean invertidos correctamente y evitar que después generen problemas que signifique dinero o un nuevo proyecto que perdiendo la oportunidad de presentar otro, por estar arreglando una obra que tenía que haber quedado buena, la idea es que confíe en el Concejo Municipal. Espera que le vaya bien y tenga una buena experiencia y que para el Concejo sea también una experiencia buena, dándole la bienvenida.

En tanto el concejal Rojas igualmente le da la bienvenida y le desea suerte al profesional. Por otro lado, a modo de información para el Director de Obras, dice que en Hurtado, entre ayer y hoy se están corrigiendo defectos de la plaza.

Explica el funcionario don Freddy Aguirre Miranda, que esta plaza la ejecutó el Serviu como mandante y ejecutores del proyecto, por eso no informaron que venían, pero igual se contactó con las personas e hizo ver la solicitud de la comunidad, respecto a trasladar la estatua de Bernardo O'Higgins, lo cual quedaron de revisarlo con la empresa.

Siguiendo el concejal Carvajal le pide al sr. Cerda que tenga una relación expedita con la Secplan, ya que han surgido diferencias con los proyectos, en el sentido que el arquitecto diseñó una cosa y se adjudicó otra y el Inspector de Obras después fiscaliza y no coinciden los criterios técnicos, surgiendo después problemas, piensa que ya el Director de Obras le hizo hincapié en que debe haber una buena coordinación con el profesional que diseñó el proyecto, de manera que no surjan divergencia, que después repercuten en la comunidad.

En esos términos, el sr. Aguirre plantea que para la elección del profesional, revisó varios currículum de las personas que fueron entrevistadas y de este funcionario tiene buenas recomendaciones como persona y como profesional, por lo tanto confía en la labor que desarrollará como ITO, ya que es de mucha responsabilidad esta función, además hay una ley con nuevas facultades de los ITOS, por lo tanto tiene bastante confianza en la labor que pueda cumplir, igualmente con la de la ITO Carmen León, la idea es implementar procedimientos que antes no habían hecho, caso de tener una relación más fluida con Secplan, hacer cargo y responsable por escrito a los profesionales de los proyectos, ante cualquier modificación, propuestas que puedan ir en beneficio de la obra, espera fortalecer con los dos ITOS el equipo de trabajo de la DOM, de hecho cada uno sale dos días a la semana a terreno y el resto lo dedican a la parte administrativa que no es menor, por eso agradece a los sres. concejales el apoyo para lograr tener otro inspector.

A la pregunta de la concejala Carmona, si se hizo la asesoría para prevenir a las personas en Las Breas para que no tengan problemas de deuda con la empresa, el Director de Obras explica que la obra está comenzando y que se contrató una asesoría técnica por el proyecto que está de lunes a viernes supervisando los trabajos, pero aún no se ha realizado la reunión con la comunidad que se refiere la concejala, porque están haciendo una modificación al proyecto.

El concejal de la Rivera, insiste que se haga la reunión para que se deje claro que cualquier servicio que presten a la empresa lo hagan bajo documento escrito, para evitar problemas más adelante, caso de arriendo de la sede u otros servicios, sean estipulados en un contrato, la idea es coordinar este asunto con el DIDECO.

En relación a la idea de socializar los proyectos, dice el sr. Aguirre, es porque los proyectos demoran dos años en ser financiados, entonces la gente ha olvidado el diseño.

Siguiendo y a las dudas respecto al proyecto del Centro de Difusión Patrimonial, el funcionario aclara que la infraestructura gruesa está terminada, también el sistema de alcantarillado, agua potable que es por sistema de acarreo, la obra está concluida en un 95% , por lo tanto en la reunión que sostuvieron con el Gobierno Regional y los demás entes involucrados, se sugirió hacer la recepción por alcance, ya que hay una partida que no necesariamente es dependiente de la empresa, que es la acometida eléctrica, en este caso el proyecto cuenta con un sistema de climatización el cual necesita corriente trifásica que tiene que llevarse desde el cruce de San Pedro hasta el Centro de Difusión, entonces en las gestiones que han hecho con Conafe han solicitado en reiteradas oportunidades el presupuesto de esa acometida, pero no han tenido resultado todavía, cuyo costo asciende entre cincuenta y sesenta millones de pesos, como el contrato habla del empalme eléctrico que es a la entrada del M. Natural no le corresponde a la empresa. Acota que han sostenido conversaciones y reuniones con CONAF que ha apoyado en las gestiones, inclusive trajo al sectorialista y al apreciar el edificio encuentra que tienen que hacerlo andar por la envergadura e importancia que tiene, por eso se optó para no perjudicar al contratista por hacer una recepción por alcance, que es de contrato solamente, porque según las bases se establece que la obra se recepciona provisoriamente con todos sus servicios terminados, por lo tanto el servicio eléctrico no estará ejecutado, obviamente no pueden dar por concluida la obra y lo otro asunto es la aprobación por el Servicio de Salud del sistema de alcantarillado, la idea es hacer un comodato, ya que cuando se postuló el proyecto a diseño, no había una inscripción ni siquiera para CONAF sino que se encontraba a nombre del Fisco y fue por la ley SNASPE donde traspasó todos los recintos protegidos a CONAF, entonces el S.S. no acepta los proyectos sin tener ese documento, por esta razón hubo que entrar ahí a trabajar con Bienes Nacionales y con Conaf, para que este último elabore el comodato al municipio, documento que por ahora está en proceso para poder ingresar el proyecto, solo pasa por un trámite, afirma que lo más complejo es llevar la acometida eléctrica, existiendo voluntad para ello, por ende el Conafe tiene que entregar el presupuesto eléctrico para que Secplan elabore el anexo del proyecto, el cual tiene que ir a reevaluación para el financiamiento. Agrega que el día 11 de septiembre hicieron la recepción, después tiene que elaborarse un protocolo inclusive está delineado, faltaría incluir las observaciones que harán en la recepción, el cual debe estar preparado totalmente la próxima semana. En cuanto

a las platas que quedaría pendiente de pago a la empresa, el funcionario indica que quedará un porcentaje retenido más la boleta de garantía por correcta ejecución de la obra y por contrato, ya que está resguardando el contrato que todavía no está terminado.

A la pregunta de la sra. Carmona, explicar el funcionario que en el protocolo de recepción por alcance establece el estado actual en que se encuentran las obras, los acuerdos de procedimientos de recepción provisoria y la exigencia del pago de deudas caso de las deudas previsionales, presentación de finiquitos y las deudas sociales para exigir a la empresa.

A la última pregunta respecto a quien custodia el recinto, el funcionario señala que eso lo tienen que coordinar con CONAF, por el momento no queda nadie en la noche.

Con respecto a la información pendiente de informar por los departamentos, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR que comparezcan en la próxima sesión, los siguientes funcionarios:

- El Jefe DAEM, que concurra a informar acerca de las gestiones para el pago del bono de seis asistentes de la educación, presentando a la vez, en esa instancia el documento pertinente sobre esta materia, requerimiento que se hizo por Memo N° 128 del 10.09.14.

- El Director de Obras, que asista a explicar la situación del agua de la sede social de Fundina, cuya información fue requerida mediante Memo N° 108 de fecha 18.07.14, presentando además el documento correspondiente

- La Directora (S) de Desarrollo Comunitario, a informar sobre el requerimiento efectuado, a través del Memo N° 127 del 03.09.14, relativo a un instructivo con recomendaciones para la organizaciones que efectúan actividades sociales. A la vez debe presentar el documento que se enviará.

7.- Temas varios.

Homenaje a la memoria del ex Alcalde sr. José Alamo Tuma, intervención sr. Carvajal.

Refiere que el pasado día 12, falleció en Ovalle, don José Alamo T., por lo que desea rendir un homenaje al Alcalde que, desde Abril del año 1977 hasta el año 1990, ejerció la administración del municipio, llevando a cabo la más fructífera labor en pro del desarrollo que ha marcado la comuna de Río Hurtado, desde que fuera creada.

Bajo su gestión y citando sólo algunos hitos de sus logros, en materias de obras públicas, se mejoró notablemente el camino principal y se construyeron los caminos hacia los pueblos de Los Maitenes de Samo Alto, El Romeral, Los Maitenes de Serón; las extensiones de las redes de electricidad y alumbrado público en todos los pueblos del valle; los sistemas de agua potable en la mayoría de las localidades.

En Educación – prosigue el citado concejal – se destaca la creación del Liceo “Jorge Iribarren Charlín” de Hurtado, además de la construcción del edificio e internado donde funciona; construcción del internado de la escuela de Pichasca, mejoramiento de salas de clases, etc.. En el área de la Salud, la creación del Consultorio de Pichasca, ampliación de los locales de las postas médicas, construcción de estaciones médico rurales.

En el tema habitacional, se construyeron cientos de viviendas en base al adobe y cuyo estilo se mantiene en los subsidios habitacionales.

En el área de las comunicaciones, se dotó a los pueblos de radiocomunicación en base al sistema de banda ciudadana.

Agrega el concejal, que en el tema territorial, la comuna vivió importantes cambios originados por decisiones, en ése entonces, de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, que traspasó los sectores de Corral Quemado, El Cobre, Caldera y Damas Tranque Recoleta e incluso Tahuinco y Tabaqueros, a las comunas de Andacollo y Ovalle, respectivamente. Pero, gracias a la sapiencia y gestiones al más alto nivel de don José, se logró finalmente que los dos últimos pueblos siguieran en la jurisdicción de Río Hurtado.

Prosiguiendo el sr. Carvajal, refiere que realmente la comuna le debe mucho al ex alcalde, pero desgraciadamente, y como suele ocurrir, en Chile nunca se hace un reconocimiento en vida a las personalidades, Río Hurtado no es una excepción, por ello ha querido en la sesión rendir un homenaje y dejar testimonio de su agradecimiento, ya que trabajó durante todo el período en que el sr. Alamo ejerció la alcaldía, en una tarea muy intensa, prácticamente carente de medios y de infraestructura, bastando recordar, por ejemplo, que el municipio no disponía de ningún vehículo motorizado- sólo el año 1977 contó con un camión – y que funcionaba en una construcción de dos aguas y de dos ambientes separados por tabiquería, que transformó en un edificio el que, aún cuando hace pocos años, se construyó casi completamente, aún conserva, en el ala poniente, lo hecho por don José, caso del salón azul donde sesiona este Concejo.

Finalizada su intervención, la sra. Carmona dice sumarse a las palabras del concejal Carvajal, expresando que guarda buenos recuerdos de la persona de don José Alamo, no solo por las obras que realizó sino también por el trabajo social que desempeñó y por la cercanía que tuvo con su familia, ya que en momentos difíciles, ayudó a sus padres y, a pesar del tema político, nunca los dejó de lado y siempre les tuvo consideración.

El sr. Rojas Hermosilla, se adhiere a los conceptos emitidos y propone que se estudie la forma de reconocer la obra del sr. Alamo. Adiciona la sra. Carmona que en la comuna ha pasado mucha gente destacada a la cual, nunca

se le ha hecho un reconocimiento, caso de los primeros paramédicos o profesores. En este caso, podría darse el nombre de José Alamo Tuma a algún camino u otra obra.

La sra. Olivares dice estar de acuerdo con lo propuesto, para que la gente aprenda a valorar a las personas distinguidas de la comuna o de los pueblos.

El sr. De la Rivera, se adhiere también al homenaje hecho por don Víctor Carvajal, agregando que el día del funeral del sr. Alamo, no pudo concurrir por haber llovido sin poder salir de Fundina Norte, por el estado del camino. Aporta que las viviendas construidas desde Tahuinco a Las Breas, fueron hechas de adobe y por un programa llamado de “empleo mínimo”, lo que demuestra el esfuerzo que significó hacerlas.

Por último, el sr. Anjel, dice compartir lo manifestado y que, aunque no conoció al sr. Alamo, como alcalde, lo conoció como persona, pero si tiene conocimiento de las obras que realizó en Río Hurtado, dentro de ellas está Tabaqueros con la mayoría de las casas levantadas por el programa que dirigió.

Referente a cierre para resguardar edificio municipal Hurtado, intervención sra. Olivares.

Expone que el delegado de Hurtado, le dijo que había solicitado en reiteradas oportunidades que se le apoye en la seguridad del recinto, ya que la gente ingresa en la noche deja restos de noche, además de tener daños le preocupa la conducta de ciertas personas que tienen costumbre de hacer uso del recinto, por eso mismo pide que haga una reja para poder cerrar al término de su jornada y lo mismo pide el Comité de Agua Potable, ya que manejan sus recursos.

Menciona el concejal Rojas que en una oportunidad conversaron con el funcionario Freddy Aguirre y habrían dos ideas, una sería cerrar donde entran los niños con paneles que quedaron del paradero, pero el profesional decía que iba a perder la estética poner la reja, sino que había que ponerla donde realmente hacen daños los que entran.

Atendiendo lo solicitado, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la Secplan que elabore un proyecto para proteger el recinto del edificio público de Hurtado.

Sugerir la contratación de los servicios de abogado, intervención sr. Anjel.

Con el objeto que el profesional asesore al H. Concejo, pide respaldo correspondiente para recomendar al sr. Alcalde que haga contrato a don David Tapia, para que en su calidad de abogado asesore en los temas judiciales que tenga el municipio y en otras materias que requiere el Concejo.

Interviniendo el sr. Carvajal menciona que conversó con el profesional, quien indicó que el sr. Alcalde había conversado con él, pero no habían quedado definidos los trabajos específicos que ejecutaría, por lo tanto entendió que el profesional necesita un respaldo donde se le indique los temas que trabajaría.

Por ser un tema que se ha venido conversando hace bastante tiempo, por unanimidad se ACUERDA: RECOMEDAR al sr. Alcalde que contrate a don David Araya Tapia como asesor jurídico a honorarios para desarrollar tareas que tienen que ver con el Concejo. Estas tareas serán encomendadas por el Concejo Municipal, cuyas primeras materias a desarrollar por el profesional dicen relación a: 1) Protocolo Municipio, Bienes Nacionales y Serviu, 2) Ordenanza de Alcoholes, 3) Reglamento del Concejo y 4) Reglamento Municipal.

Reforzar la idea del concejal Carvajal respecto al reconocimiento a ex – alcalde, intervención sr. Rojas.

Insiste en que tendría que verse el asunto del reconocimiento a don José Álamo Tuma (Q.E.P.D) en los lugares de la comuna, donde se dé la oportunidad de hacerlo.

Agradecimiento representante del sr. Alcalde que asistieron actos cívicos, intervención sr. De la Rivera.

Expresa agradecimiento a los funcionarios que representaron al sr. alcalde en los actos cívicos alusivos a las fiestas patrias, ya que donde estuvieron entregaron los saludos tanto del sr. Alcalde como del Concejo Municipal. Ello porque fue muy bien acogido por todas las localidades.

A las diecisiete horas con cinco minutos, habiéndose concluido los puntos, el Presidente Subrogante concejal don Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión vigésimo sexta del Concejo Municipal.

PÍA CARIQUEO ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO
MINISTRO DE FE